MODIFICACIÓN No. 02
AL CONTRATO No. 026 de 2022

SAE Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ÁREA DE ORIGEN	**OFICINA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**	
I. DATOS CONTRATO PRINCIPAL		
Contratista:	**MAGIN COMUNICACIONES SAS**	
Identificación	Nit: 830.042.365-4	
Objeto	Contratar una persona jurídica que preste el servicio integral de apoyo operativo y logístico de acuerdo con una bolsa de productos en las condiciones, alcance y características requeridas por la Sociedad de Activos Especiales SAS.	
Plazo inicial:	El plazo de ejecución del contrato será de once (11) meses o hasta agotar el valor del contrato, lo primero que ocurra, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías.	
Valor inicial:	hasta SEISCIENTOS CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($605.100.000) incluido Iva, de acuerdo con los valores unitarios presentados en la oferta económica.	
Número contrato principal	**Fecha de suscripción:**	**No. de esta modificación:**
026 de 2022	11 de febrero de 2022	Dos (2)
Número total de modificaciones	**Plazo actual con prórrogas**	**Valor actual con adiciones**
Uno (1)	28 de febrero de 2023	$645.100.000

II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACIÓN

Valor de la adición	**Prórroga plazo ejecución**
Valor de esta adición: $106.250.000	**Plazo adicional:** Tres (3) meses
Nuevo Valor: $751.350.000	**Nuevo plazo total:** Quince (15) meses y once (11) días
DP VF No: 93 del 06 de febrero de 2023	**Fecha de terminación final:** 30 de mayo de 2023
Línea PPTO: LP-01	
Clase de Modificación: Adición y Prórroga	

Justificación

El estado actual del contrato con corte al 3 de febrero los saldos por ejecutar son los siguientes: $69.562.264 teniendo así una ejecución del 89% del valor total del contrato y se ha solicitado al proveedor servicios por valor de 35 millones de pesos aproximadamente, por lo anterior y de acuerdo con la programación de entregas de bienes inmuebles el presupuesto disponible se agotaría llevando a la finalización del contrato y por la necesidad del servicio este no se puede suspender.

Teniendo en cuenta que se presentaron reprogramaciones de las actividades de la Entidad para el desarrollo de las nuevas políticas del Gobierno Nacional, en las cuales se hace necesario la prestación del servicio del operador logístico sin interrupción y es necesario realizar una nueva adición y prorroga dado los eventos que se deben cubrir en el territorio nacional.

Adicionalmente la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano se encuentra en proceso de inicio para una nueva contratación de un operador logístico, el cual por su modalidad de contratación (Concurso Público) el proceso duraría casi dos meses tiempo en el cual ya se oficializó la ejecución de nuevas actividades en que la SAE debe cumplir dentro de los programas de Presidencia de la República.

Ahora bien, para cumplir con estos compromisos adquiridos se hace necesario adicionar en valor de $106.250.000 y su ejecución sería para el desarrollo de eventos en varios lugares del país los cuales se han proyectado su costo atendiendo la cotización presentada por el contratista al momento de presentar la oferta de servicios.

Lugar del evento	**Valor aproximado**
Pendiente pago de factura eventos Sampués, San Marcos y San Benito de Abad	$36´000.000
Posicionamiento de marca (logo y bolsa de diseño)	$17'000.000
Branding nuevas instalaciones de la Entidad y regionales.	$32'000.000
Material POP nuevo logo	$15'000.000
5 Eventos entrega de tierras para la paz	$37'812.264
Entrega de inmueble en Meta	$9'000.000
Entrega de inmueble en Valle del Cauca	$9'000.000
Visita, evento y dialogo en San Andrés	$10'000.000
Imprevistos eventos	$10'000.000

Por lo anterior, se procederá a modificar el contrato en los siguientes términos:

1. **Se modifica la cláusula segunda (2) del contrato: *"VALOR ESTIMADO"*, así:**

   "Hasta SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($751.350.000) incluido Iva, de acuerdo con los valores unitarios presentados en la oferta económica".

2. **Se modifica la cláusula cuarta (4) del contrato: "*PLAZO DE EJECUCIÓN*" así:**

   "El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) MESES Y ONCE (11) DÍAS o hasta agotar el valor del contrato, lo primero que ocurra, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías".

III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO

1. **GARANTIAS**: El contratista deberá ampliar el monto y vigencia de los amparos de la garantía y presentarlos en debida forma, en la Gerencia de Contratos dentro de los cinco (05) días siguientes a la suscripción de la presente modificación.

2. **CLAUSULAS NO MODIFICADAS:** Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2023

POR EL CONTRATANTE - SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.- SAE	**POR EL CONTRATISTA**
JOSE DANIEL ROJAS MEDELLIN Presidente C.C No. 81.717.276 de Bogotá D.C.	**MARIA ISABEL GRISALES TAMAYO** Representante Legal C.C. No. 51.745.308 de Bogotá D.C

Vicepresidente Jurídico	Sebastián Caballero Ortega
Gerente de Contratos	Julio Enrique Latino García (A)
Profesional I	Cristian David Lozada Martinez